

Acta de la Comisión de Contratación de las obras definidas en el proyecto de mejora de la red de saneamiento municipal de Val de San Vicente

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

3 de junio de 2019 a las 10:00 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Oficinas centrales de MARE.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Cristian Gómez-Acebo Díez, Responsable del Área de Contratación.

SECRETARIA:

Dña. Cecilia López Álvarez, Técnica de Dirección Jurídica.

VOCAL:

Dña. María Sainz Casariego, Directora de Gestión de Saneamiento.

ORDEN DEL DÍA

Propuesta de Adjudicación.

Se Expone:

Propuesta de Adjudicación.

El 17 de mayo de 2019 se dispuso la apertura y valoración del sobre de declaración responsable, resultando lo siguiente:

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B09338203 AMAYA OBRAS Y EXCAVACIONES, S.L.
- CIF: B39343298 SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.
- CIF: B39772447 CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.
- CIF: A39202056 CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.
- CIF: B39029798 CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, S.L.
- CIF: B39360540 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL, S.L.
- CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.
- CIF: B39873161 GESTEPRO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- CIF: B39422498 JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L.
- CIF: A39032263 RIU, S.A.
- CIF: B39026232 ROZAVER, S.L.



- CIF: B39493978 RUCECAN, S.L.
- CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.
- CIF: B39232103 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la comisión concluye lo siguiente:

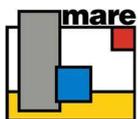
- Admitir a los siguientes licitadores:
 - o CIF: B09338203 AMAYA OBRAS Y EXCAVACIONES, S.L.
 - o CIF: B39343298 SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.
 - o CIF: B39772447 CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.
 - o CIF: A39202056 CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.
 - o CIF: B39029798 CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, S.L.
 - o CIF: B39360540 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL, S.L.
 - o CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.
 - o CIF: B39873161 GESTEPRO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 - o CIF: B39422498 JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L.
 - o CIF: A39032263 RIU, S.A.
 - o CIF: B39026232 ROZAVÉR, S.L.
 - o CIF: B39493978 RUCECAN, S.L.
 - o CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.
 - o CIF: B39232103 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.

Por tratarse ofertas evaluables mediante criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, el 3 de junio de 2019 la Comisión de Contratación valora las proposiciones económico-objetivas de acuerdo a los criterios del PCAT, otorgándose las siguientes puntuaciones:

- CIF: B09338203 AMAYA OBRAS Y EXCAVACIONES, S.L.: Puntuación: 12.4
- CIF: B39343298 SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS, S.L.: Puntuación: 5.01
- CIF: B39772447 CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.: Puntuación: 15.01
- CIF: A39202056 CONSTRUCTORA OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO S.A.: Puntuación: 15.48
- CIF: B39029798 CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, S.L.: Puntuación: 15.08
- CIF: B39360540 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL S.L.: Puntuación: 0.0
- CIF: B39469168 EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, S.L.: Puntuación: 20.0
- CIF: B39873161 GESTEPRO INFRAESTRUCTURAS, S.L.: Puntuación: 15.4
- CIF: B39422498 JOSÉ LUIS MARDARAS E HIJOS, S.L.: Puntuación: 4.1
- CIF: A39032263 RIU, S.A.: Puntuación: 19.62
- CIF: B39026232 ROZAVÉR, S.L.: Puntuación: 17.89
- CIF: B39493978 RUCECAN, S.L.: Puntuación: 6.55
- CIF: A39044912 SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.: Puntuación: 23.04
- CIF: B39232103 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRANFERMA, S.L.: Puntuación: 12.91

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la **adjudicación del contrato**, previo requerimiento y correcta entrega de la documentación establecida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP, a **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**

En caso de que por parte del licitador propuesto para la adjudicación no presente la documentación requerida en el plazo establecido, se requerirá al siguiente, y así sucesivamente hasta que, en su caso, el concurso sea declarado desierto por parte del Órgano de Contratación, sin que sea necesaria una nueva reunión de la Comisión de Contratación al efecto.



Concluido el acto, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en el lugar y fecha indicados, que certifica la Secretaria de la Comisión de Contratación, con la conformidad de todos los asistentes y el visto bueno del Presidente.

Cristian Gómez – Acebo Díez
Presidente

Cecilia López Álvarez
Secretaría

María Sainz Casariego
Vocal
